

Resolución No. 016-CEC-2021

Magíster Luis Alberto Calle **Secretario de Educación, Recreación y Deporte** Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 051 - Extraordinaria realizada el día lunes, 22 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "(...) Tratamiento del Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito. (...)"; resolvió: Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte que remita, de manera inmediata, a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el texto final del proyecto de "Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito"; con la finalidad de que se socialice con los miembros de la Comisión y, de esta forma, se puede continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes, 22 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillan Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCEC (S)	2021-11-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2021-11-22	

Ejemplar 1: Destinatarios **Ejemplar 2:** Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Educación y Cultura **CC**: Presidente de la Comisión de Educación y Cultura

